



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 29 ABRIL DE 2010

“LA IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA”

AUTORÍA M ^a JOSÉ PALOMAR SÁNCHEZ
TEMÁTICA DIDÁCTICA
ETAPA ESO

Resumen

En este artículo se pretende elaborar una idea clara de la importancia que tiene la buena realización de una programación didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje en la etapa de la educación secundaria obligatoria y en particular en el área de Tecnología.

Palabras clave

Programación didáctica.
Proceso enseñanza-aprendizaje.
Alumnado.
Profesorado.
Eficiencia.
Rendimiento.

1. INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica es un gran elemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que actúa como elemento integrador de todos los elementos que intervienen en él. En este punto es donde reside su importancia, que tiene en cuenta tanto los objetivos que debe alcanzar el alumnado, como los recursos disponibles, hasta la metodología que se va a utilizar.

Por esto, a lo largo de este artículo se va a hacer un análisis de la gran importancia de elaborar una correcta programación didáctica, así como sus características más importantes y relevantes.

2. IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La programación didáctica elabora la estrategia que se debe seguir, es decir, un plan que indica lo que se quiere realizar, y no puede hacerse sin partir de una determinada concepción pedagógica, psicopedagógica y sociológica. Esta herramienta sigue siendo la piedra angular de la planificación docente, ya que integra todos los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La programación didáctica es un proceso que coordina fines y medios. Por tanto, programar es dar respuesta a cuatro cuestiones básicas:

- ✓ ¿Qué objetivos se plantea alcanzar el profesor/a?
- ✓ ¿Qué objetivos y competencias básicas deben desarrollar o alcanzar los alumnos?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 29 ABRIL DE 2010

- ✓ ¿Qué actividades y tareas deben realizar los alumnos para alcanzarlos? y ¿Cómo organizar dichas tareas?
- ✓ ¿Cómo evaluar los resultados y eficiencia de esas actividades en función de los objetivos propuestos?

La programación didáctica es de vital importancia para conseguir una enseñanza de calidad. Con ella se libera al profesor/a de tensiones e indecisiones. Las programaciones didácticas pueden ser anuales, trimestrales, semanales y diarias. La ventaja de la programación didáctica es que permite aprovechar todos los factores que intervienen en el proceso educativo. Supone una mejor orientación del aprendizaje y un continuo mejoramiento del proceso educativo.

El qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar constituye el núcleo central de cualquier programación de carácter anual, que en nuestro caso se articulará desde un modelo constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esencialmente, este trabajo de planificación docente consistirá en transformar los contenidos y las competencias básicas de una materia dada en una programación de actividades y tareas, presentando unas fases de trabajo lógicas, en las que se debe tener en cuenta la adecuación a las necesidades del alumno y la posibilidad de reconstrucción del conocimiento en función de sus preconcepciones o ideas previas.

En definitiva, se trata de programar o planificar los procesos de enseñanza y verificar a través de la evaluación la efectividad de los mismos. Para ello, los criterios de diseño de la programación didáctica se basan en:

- ✓ Facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- ✓ Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes.
- ✓ Los contenidos deben presentarse estructurados y relacionados con los de otras áreas.
- ✓ Deben recoger la preocupación por reforzar los aspectos prácticos.
- ✓ Crear un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales

3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado se pretende dar una serie de características, que toda programación didáctica debe poseer para ser eficaz potenciar todos los factores que intervienen en ella, para así obtener el máximo rendimiento en el aprendizaje del alumnado:

- ✓ Funcional.
Al sustentarse la programación didáctica en los objetivos que deba alcanzar el alumnado, para que a estos les resulten atractivos e interesantes, captando así su nivel de atención e incrementando su motivación, estos objetivos deben ser funcionales. Es decir, que el alumnado le encuentre aplicación práctica y directa.
- ✓ Sistemática.
La programación didáctica se puede entender bajo una perspectiva sistemática, entendiendo como sistema un conjunto de entradas y salidas, una serie de recursos, actividades y metodología, siendo el elemento integrador de todos estos factores la programación didáctica. La programación didáctica le da coherencia a las acciones educativas, así como contempla todas las relaciones que vayan surgiendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Abierta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 29 ABRIL DE 2010

La programación didáctica debe ser abierta ya que debe recoger los cambios que se vayan produciendo a lo largo del curso escolar, para poder modificar los parámetros que correspondan.

✓ Integradora.

Ya que debe integrar, recoger y recopilar todos los factores que interviene el proceso enseñanza-aprendizaje. Es decir, debe integrar como si fuera un puzzle todas las piezas de la enseñanza-aprendizaje, ya que todos y cada uno de ellos son importantes y exclusivos, y si faltara alguno de ellos estarían faltando variables importantes.

✓ Dinámica.

Ya que al ser integradora, puede que durante el año académico cambie o deba cambiar algún factor o variable, por tanto la programación dinámica deberá detectarlo y modificarlo o/y cambiarlo para que quede acorde a las circunstancias.

✓ Creativa.

AL tener que integrar multitud de factores, así como a multitud de personas diferentes, como son el alumnado, los/las docentes, el equipo directivo, el equipo de orientación, debe ser muy creativa, para así poder conjuntarlo todo de la manera más beneficiosa posible para el proceso enseñanza-aprendizaje.

4. ELEMENTOS CONSTITUYENTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4.1. Objetivos.

En el campo de la educación, podemos afirmar que un objetivo es aquello que se espera en un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. Los objetivos para que sean operativos y útiles en el proceso de enseñanza, deben reunir al menos las siguientes características:

- ✓ Ser explícitos y conocidos: el/la alumno/a debe conocer lo que se espera de él, el objetivo sirve así de punto de referencia y guía para su trabajo.
- ✓ Ser precisos y claramente definidos.
- ✓ Estar definidos en el tiempo: algunos vendrán marcados por la duración de la asignatura, y otros más concretos (relacionados, por ejemplo, con temas y trabajos específicos) serán fijados para un período más corto.
- ✓ Ser alcanzables: en una palabra realistas. De esta manera resultarán estimulantes a la vez que alcanzables, puesto que de otro modo no motivan, sino que al contrario, desaniman si se ven como imposibles de lograr. La motivación de los alumnos pasa por tener unos objetivos que a la vez que les suponen un reto, los perciban como alcanzables.
- ✓ Ser observables: han de reflejar conductas observables y medibles, para controlar los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos.
- ✓ Ser evaluables: uno de los criterios de evaluación es el conocimiento del cumplimiento de los objetivos. El necesario control de la actividad precisa la comparación entre los objetivos iniciales y la medida de los resultados mostrados a través de conductas observables y evaluables.

Como conclusión, los objetivos deben señalar las capacidades que el docente espera que el alumnado desarrolle en el aula como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 29 ABRIL DE 2010

4.2 Metodología

La metodología es la estrategia a seguir para cumplir y llevar a cabo todos los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje. Es decir, es donde el docente debe poner en marcha todos los recursos, actividades y habilidades de los que dispone para favorecer en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Toda metodología debe basarse en unos principios pedagógicos, como por ejemplo los que se muestran a continuación:

- ✓ Actividad y participación: el/la alumno/a no debe acumular conocimientos por medio de la vía pasiva, sino actuar, cuestionarse y participar en su propio proceso de aprendizaje. De igual modo, debe saber encontrarle un sentido de utilidad a lo que aprende.
- ✓ Motivación y autoestima: un/a alumno/a motivado/a aprende más fácilmente, lo que le reporta una gran autoestima.
- ✓ Aprendizajes significativos: a través de los principios de contenidos significativos y conocimientos previos.
- ✓ Globalización: de los contenidos (relacionados alrededor de un eje) y desarrollo global (estímulo de todas las capacidades personales del/de la alumno/a).
- ✓ Personalización: hay que educar a personas concretas, teniendo en cuenta sus circunstancias.
- ✓ Interacción: el/la alumno/a debe sentirse parte del grupo, con capacidad de ser consciente del punto de vista de sus compañeros/as.

Todos los principios pedagógicos en los cuales se sustenta la metodología, deben servir para poder llevar a cabo estrategias y técnicas docentes como las siguientes:

- ✓ Programar aprendizajes significativos para el alumnado.
- ✓ Programar un conjunto diversificado de actividades: debes organizarlas y secuenciarlas en función de los fines propuestos y de los progresos y dificultades que presenten tus alumnos/as.
- ✓ Plantear procesos de enseñanza/aprendizaje en torno a problemas relacionados con los objetos de estudio propuestos: importancia de la actividad de resolución de problemas.
- ✓ Crear un ambiente de trabajo adecuado para realizar un esfuerzo intelectual eficaz: es conveniente organizar adecuadamente el espacio y el desarrollo temporal en que se van a llevar a cabo las actividades.
- ✓ Diferenciar las actividades individuales y grupales.
- ✓ Propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados.

En cualquier materia que se vaya a impartir el proceso de enseñanza, también, debe basarse en una serie de principios metodológicos, en consonancia con la metodología del proyecto educativo, tales como los siguientes:

- ✓ La adecuación del proceso de enseñanza a los conocimientos previos del/de la alumno/a.
- ✓ Síntesis de los aspectos fundamentales que se tratan de enseñar.
- ✓ Continuidad y progresión de los contenidos.
- ✓ Interrelación de los contenidos.
- ✓ Actividad.
- ✓ Aprendizaje personalizado.
- ✓ Socialización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 29 ABRIL DE 2010

- ✓ Creatividad.
- ✓ Funcionalidad de los aprendizajes.

Esta metodología, con todos los principios pedagógicos y metodológicos que la componen, provienen de la LOGSE. Aunque esté derogada, la metodología del área que proponía el Decreto 148/02 era muy interesante y, aunque un Decreto pueda derogarse, no puede quedar derogada una metodología.

4.3 Contenidos

Los contenidos son los medios para alcanzar los objetivos. Los contenidos se dividen en tres ámbitos:

- ✓ Conceptual: hechos, conceptos y principios.
- ✓ Procedimental: procedimientos.
- ✓ Actitudinal: valores, normas y actitudes.

En los Decretos del currículo se encuentra los contenidos divididos en bloques. La tarea del docente, entre otras, puede ser seleccionarlos (en función de los objetivos) y ordenarlos temporalmente.

La selección de los contenidos se puede realizar atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Relevancia social de los contenidos.
- ✓ Proximidad a la experiencia.
- ✓ Conexión con la realidad.
- ✓ Promuevan la curiosidad.
- ✓ Intereses y expectativas del alumnado.
- ✓ Ajustados al nivel del desarrollo cognitivo.
- ✓ Contraste con las ideas previas.
- ✓ Utilización de diversos métodos.
- ✓ Polivalencia e interdisciplinariedad
- ✓ Posibilidad de aplicación.
- ✓ Diversidad de tratamiento.
- ✓ Articulación lógica de los contenidos.
- ✓ Resultan novedosos desde el aprendizaje

También hay que tener presente unos criterios de secuenciación de los contenidos, como por ejemplo:

- ✓ Hay una relación estrecha con las capacidades de los/as alumnos/as.
- ✓ Tiene coherencia con la lógica interna de la disciplina tecnológica.
- ✓ Se adaptan los nuevos contenidos del nivel a los conocimientos previos de los/as alumnos/as.
- ✓ Da prioridad a un tipo de contenidos que organicen la unidad didáctica, combinándolos con otros que actúan como contenidos de soporte.
- ✓ Delimitan unas ideas-eje que sintetizan los contenidos globales y sirven como guías de desarrollo.
- ✓ Facilitan la continuidad y progresión en el proceso de aprendizaje a lo largo de las diferentes etapas.
- ✓ Favorecen la interrelación entre los contenidos propuestos en las diferentes secuencias, dentro de la materia y entre distintas materias afines.

4.4 Actividades de enseñanza-aprendizaje

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se pueden llevar a cabo las siguientes actividades:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 29 ABRIL DE 2010

- ✓ Actividades de iniciación/motivación o exploración. En ellas se trata de observar la formación inicial que tiene el alumnado. También se debe hacer hincapié en la actividad de análisis (búsqueda, registro y tratamiento de la información).
- ✓ Actividades de explicitación de conocimientos previos. En estas actividades se pretende que el alumnado aprenda o recuerde los conceptos claves para el posterior desarrollo del tema, en unas condiciones óptimas de aprendizaje.
- ✓ Actividades de reestructuración de ideas. En estas actividades se intenta producir que el alumnado se cuestione sus propios conceptos.
- ✓ Actividades de desarrollo o aplicación de las nuevas ideas. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. además se pretende que vayan aprendiendo a responsabilizarse de la planificación y desarrollo de las actividades que se proponen, así como la consolidación del aprendizaje adquirido.
- ✓ Actividades de revisión. En ellas se puede apreciar el cambio en sus ideas iniciales, así como los nuevos aprendizajes adquiridos.
- ✓ Actividades de finalización. En estas actividades se reflejarán las conclusiones principales de los contenidos.
- ✓ Actividades de apoyo o refuerzo y recuperación. Se plantearán unas actividades de refuerzo y recuperación de cada tema concreto en otros temas y que atienda a la diversidad del aula.
- ✓ Actividades de ampliación. Se propone al alumnado que así lo requiera tareas fuera del horario de clase.
- ✓ Actividades de evaluación. La evaluación se encuentra presente en todo el desarrollo de cada unidad didáctica, no obstante se pueden concretar en algunas de las actividades realizadas en ellas, como por ejemplo:
 - El mismo cuestionario de ideas previas que sirve para demostrar la diferencia entre los conocimientos iniciales y los adquiridos, puesto que al final del desarrollo de la Unidad es de nuevo realizado por el alumnado.
 - Los ejercicios propuestos para clase o casa: si los realizan o no, sobre todo para ver el esfuerzo por aprender y organizarse en su trabajo.

4.5 Recursos didácticos.

Se debe añadir, la utilización de las nuevas tecnologías (ordenadores, Internet, pizarra electrónica, retroproyectores). Según el contexto de cada centro educativo, no todos los recursos didácticos están disponibles. Para un desarrollo completo de la programación didáctica se pueden utilizar los siguientes recursos si están disponibles en el centro educativo:

- ✓ La visita tecnológica como metodología docente.
- ✓ La analogía como recurso didáctico.
- ✓ La educación en valores o transversales.
- ✓ El aula de informática.
- ✓ El aula taller de tecnología.
- ✓ Objetos cotidianos del entorno del alumnado.
- ✓ Libro de texto.
- ✓ Retroproyector y cañón.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 29 ABRIL DE 2010

- ✓ Papel.
- ✓ Transparencias.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Software libre.

4.6 Evaluación

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en sí misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

No conocer en profundidad la naturaleza misma del proceso evaluador y todas sus implicaciones, harían fracasar, tanto al docente como al sistema educativo impartido, estrepitosamente en el afán por conseguir los objetivos que han sido marcados y los medios que han sido utilizados para alcanzarlos.

La LOE indica que la evaluación debe ser continua por ese motivo tres son los momentos, fundamentalmente, del proceso de evaluación: inicial, continua y final.

Las funciones de cada una de estas fases del proceso de evaluación se podrían concretar así:

- ✓ Evaluación inicial será diagnóstica y motivadora, es decir, se realiza al iniciar el proceso de la instrucción (bien sea programación didáctica o unidad didáctica), su objetivo es establecer el punto de partida del proceso educativo y proporciona información sobre la situación del alumnado que permite adaptar al proceso.
- ✓ Evaluación continua será formativa, orientadora y reguladora, es decir, se realiza a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, su objetivo no es sólo calificar sino mejorar, recoge información suficiente para mejorar y tiene dos consecuencias inmediatas: retroalimentar al alumnado y al profesorado, y detectar problemas y vías alternativas que permitan alcanzar unos resultados óptimos.
- ✓ Evaluación final puede considerarse como sumativa o terminal, es decir, se realiza al término de una fase, o fases parciales, de aprendizaje. su objetivo es establecer el grado de consecución de cada alumno/a de los objetivos propuestos y de las competencias básicas establecidas y permite conocer el estado inicial para desarrollar nuevos conocimientos. por tanto, esta evaluación actúa como soporte de la evaluación inicial de la siguiente o de futuras unidades didácticas.

4.7 Otros elementos

También se deben incluir en una programación didáctica de la educación secundaria obligatoria los siguientes elementos:

- ✓ Competencias básicas.
- ✓ Exploración inicial.
- ✓ Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (AANEAE).
- ✓ Actividades complementarias y extraescolares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 29 ABRIL DE 2010

- ✓ Educación en valores.
- ✓ Vinculación con el currículo, con el proyecto educativo y con la programación anual de departamento.
- ✓ Relación con otras áreas (interdisciplinariedad).
- ✓ Temporalización.
- ✓ Contextualización.

5. CONCLUSIÓN.

Con este artículo se ha pretendido dar una visión sobre la gran importancia que reside en la programación didáctica, así como sus características más relevantes, sus ventajas e inconvenientes, así como algunos de los elementos más importantes que la integran.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- ✓ Real Decreto 1631/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO.
- ✓ Decreto 231/2007 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía.
- ✓ ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ✓ Decreto 148/02 (LOGSE)
- ✓ De Binaburo, J. A. y Gijón, J. Cómo elaborar unidades didácticas en Educación Secundaria. Fundación ECOEM. 2007.
- ✓ Aguayo, F. y Lama, J. R. Didáctica de la tecnología. Editorial Tébar. 1998.
- ✓ Medina Antonio y Salvador Francisco (2009). *Didáctica general*. Editorial Prentice Hall.
- ✓ Herrán, Agustín de la. (2008). *Didáctica general*. Editorial McGraw-Hill/Interamericana de España. S.A

Autoría

-
- Nombre y Apellidos: M^a JOSÉ PALOMAR SÁNCHEZ.
 - Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA.
 - E-mail: mjpalomarsanchez@hotmail.com.